Código Seguro de Verificación:
ff8176d3-01d4-436d-ba45-8e161fee0009
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26925423
Fecha de impresión: 06/11/2026 09:55:26
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- NAYMA BELDJILALI PEREZ (Concejala), 05/11/2026 09:32
2.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 05/11/2026 09:37

PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALICANTE

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y, POR DELEGACIÓN, LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,

H A C E S A B E R : Que el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2026 acordó aprobar el Primer Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Suplemento de Crédito, por un importe de **1.718.912,05 dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo de Alicante para el año 2026.**

El citado expediente se expuso al público mediante edicto insertado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 183 de fecha 25 de septiembre de de 2026 por un plazo de 15 días hábiles que concluyó el pasado día 20 de octubre de 2026.

En el citado período no se ha presentado reclamación alguna, como queda acreditado mediante certificación del Sr. Vicesecretaria que figura en el expediente.

A la vista de los antecedentes expuestos, y tal y como se indica en el punto "Tercero" de la Propuesta, el acuerdo ha sido elevado a definitivo.

El expediente resumido por capítulos queda del siguiente modo:

1. MODIFICACIONES EN GASTOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Cap.	Descripción	Importe
2	Compra de bienes corrientes y servicios	1.718.912,05
	Total Suplementos de Crédito……	**1.718.912,05**

2. FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODIFICACIONES EN INGRESOS.

Remanente de Tesorería para Gastos Generales
(Liquidación del Presupuesto de 2025)

Cap	Descripción	Importe
8	Activos Financieros	1.718.912,05
	Total……..	**1.718.912,05**

En Alicante, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
p. d. La Concejala Delegada de Hacienda

Fdo.: Nayma Beldjilali Pérez

El Secretario General del Pleno

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php